

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30408 *TRIGENIUM, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
GÉNESIS GLOBAL, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Se comunica que las Juntas Generales Universales de las mercantiles anunciantes celebradas en fecha de 16 de noviembre de 2012, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción por parte de Trigenium, S.L. de la mercantil Génesis Global, S.L. que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Asimismo les informamos que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME) les asiste a trabajadores, socios y acreedores de las sociedades intervinientes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el proyecto de fusión, de los balances de fusión, así como el resto de documentación que señala el artículo 39 LME.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores el derecho a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 LME.

Barcelona, 16 de noviembre de 2012.- Don Juan Carlos Iglesias de Juan, Administrador de las sociedades intervinientes.

ID: A120079872-1